

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 017 ✓

DE 01 DE ABRIL 2001 AL 31 DE MARZO 2002
CAJASALUD UT-001

En San Andrés Islas , a los 10 días del mes de Marzo del 2003, se reunieron **ALVARO SEGUNDO ARCHBOLD NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 15.241.292 de San Andrés Isla con decreto de nombramiento No 1000 del 22 de mayo del 2002 y Acta de Posesión No 144 del 27 de Mayo del 2002 en calidad de Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina como contratante el Alcalde del Municipio de Providencia **RAUL FABIO HUFFINGTON CC # 4.034.742 de PROVIDENCIA** , y el contratista **LEYDIS BARRIOS ORTEGA** .., identificado con cédula de ciudadanía # 63.284.138 BUCARAMANGA Representante legal de **CAJASALUD UT-001** , con el objeto de terminar y liquidar por mutuo acuerdo el contrato 017 del 2001, de conformidad con el artículo 60 , ley 80 de 1993.

1 GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETIVO: Administración de los recursos del régimen Subsidiado en salud que a él se entreguen, en relación con el Listado anexo 7 habitantes seleccionados, cruzados y censados de acuerdo a los parámetros contenidos en el programa de selección de beneficiarios para programas Sociales +SISBEN garantizado para dichos habitantes la prestación de los servicios de salud contenidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S vigentes en el momento de la prestación de los servicios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 100 de 1.993, su Decreto reglamentario y las normas y decisiones adoptadas o que lleguen a adoptarse, por las autoridades y organismos competentes sobre la materia. ✍

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

Contratista: CAJASALUD UT-001

Permiso A.R.S. Resolución # 0600 del 27 DE Marzo del 2001 de la
Superintendencia nacional de Salud .

Valor inicial del contrato: \$ 1.360.800

Procedimiento: Contratación Directa, Ley 80 de 1.993 artículo 24 literal L,
Régimen Subsidiado en Salud.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

03-698 /29 DE MARZO 2001

REGISTRO PRESUPUESTAL

021/MARZO 30 2001

Programa 2.2.12.1

Subprograma 06

Régimen Subsidiado

Recursos del Artículo 217, Ley 100 de 1.993.

Plazo Contractual

Fecha inicial: 01/04/2001

Fecha Final: 31/03/2002

Unidad de Pago del Régimen Subsidiado:

AÑO 2001 \$ 194.400

AÑO 2002 \$ 210.028

2. Información sobre Afiliados

Número afiliados a la iniciación 7

Carnetizados al final del Contrato: 6

Nota: La carnetización fue constatada por el interventor y cancelada de acuerdo a los datos suministrados anteriormente (Acuerdo 77-97).

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

3. Resumen valor del contrato.

Valor inicial : **\$ 1.360.800**

Valor pagado **\$ 1.263.600**

PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO:

**EAC 110500017 ALTO COSTO ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA**

CONDOR S.A. # 7436603

4. RESUMEN DEL VALOR DEL CONTRATO 017

Meses	Afiliados	Nacidos	Muertos	Carnetizados	Reemplazo uPC	Perdida de calidad	Valor Cancelado
ABRIL MAYO	7	0	0	0	0	0	226.800
JUNIO JULIO	7	0	0	0	0	0	226.800
AGOSTO / SEPT	6	0	0	0	0	1	226.800
OCTUBRE / NOV	6	0	0	0	0	0	194.400
DIC/ ENERO 02	6	0	0	0	0	0	194.400
FEBRERO / MARZO	6	0	0	0	0	0	194.400
							1.263.600

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

Valor ejecutado	1.287.041.4
Valor pagado	1.263.600
RECONOCIMIENTOS	
Valor a reconocer por incremento UPC a partir enero 2002	23.441.4
Carnetizados periodo contractual	0
Nacimientos	0
Total reconocimientos	0
DESCUENTOS	
Descuento anticipo	0
Descuento muertes	0
Descuento perdida calidad afiliado	0
Total descuentos	0
Saldo reconocimientos – descuentos	
Diferencia Pagado y saldo FAVOR ARS	23.441.4
No ejecutado y reintegro Fondo de Salud	73.758.6

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
 SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

Suma a pagar a CAJASALUD UT 017

FUENTE	\$
ICN 90%	0
Reaforo	0
Situado fiscal	0
Fosyga	0
Esfuerzo propio	23.441.4
Rentas cedidas	0
Total	23.441.4

0

Suma a reintegrar al fondo departamental de salud por fuentes

FUENTE	\$
ICN 90%	0
ICN 10%	0
Situado fiscal	0
Fosyga	0
Esfuerzo propio	73.758.6
Rentas cedidas	
Total	73.758.6

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA



SECRETARIA DE SALUD

QUINTA

Notas:

1. El valor de UPC-S fijado por el CNSSS para el año 2001 es de \$194.400 y 2002 de 210.028
2. El contrato originalmente firmado no tuvo modificaciones desde su firma.
3. La ARS cumplió con sus obligaciones de acuerdo con los reportes de interventoría.

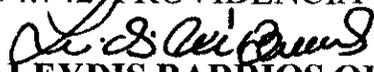
El contratista y el Contratante entienden y declaran con la siguiente Acta que han cumplido las obligaciones derivadas del Contrato No 017 y por consiguiente se declaran a Paz y Salvo.

Aprobamos la siguiente acta de liquidación del contrato 017 del 1 de Abril del 2001, por mutuo acuerdo, en constancia se firma por quienes intervinieron a los (13) días del mes de Marzo de Dos Mil Tres (2003).

ALVARO SEGUNDO ARCHBOLD NÚÑEZ
GOBERNADOR

cédula de ciudadanía No 15.241.292 de San Andrés Isla

RAUL FABIO HUFFINGTON
ALCALDE PROVIDENCIA SANTA CATALINA
CC 4.034.742 PROVIDENCIA

Dra 
c.c LEYDIS BARRIOS ORTEGA .
63.284.138 BUCARAMANGA
CAJASALUD UT

ANEXO 1.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
(REGIMEN SUBSIDIADO)

CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
CONTRATO No. 017 NÚMERO DE RADICACIÓN: 010018856402

Antes de otorgar el Contrato los cuidadosamente las cláusulas incorporadas al mismo y que aparece al respaldo de este documento.
Fecha de Suscripción: DÍA (DD) 01 MES (MM) 04 AÑO (AAAA) 2001

1. PARTES CONTRATANTES

1.1. DEPARTAMENTO	San Andrés	CÓDIGO:	88
1.2. MUNICIPIO (o Distrito)	Providencia	CÓDIGO:	564
1.3. ADMINISTRADORA DEL REGIMEN SUBSIDIADO	CajaSalud ARS Unión Temporal	CÓDIGO:	UT001

2. REPRESENTANTES LEGALES

2.1. POR EL DEPARTAMENTO (Solo cuando concurre)		2.2. POR EL MUNICIPIO		2.3. POR LA ARS	
Nombre:	RALPH NEWBALL	Nombre:	RAMÓN FARTO	Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	NEWBALL	Primer Apellido:	HUEFINGTON	Primer Apellido:	ARIZA
Segundo Apellido:	SOTELQ	Segundo Apellido:	BRITTON	Segundo Apellido:	QUINTERO
C.C. No.	70 063 181	C.C. No.	4 034742	C.C. No.	12 109 261
De:	Medellín	De:	Providencia	De:	Neiva-Huila
Domicilio:	San Andrés	Domicilio:	Providencia	Domicilio:	Neiva
Dirección:	AVE. Francisco Newball	Dirección:	Alcaldía Municipal	Dirección:	Calle 11# 5-67
Teléfono:	5124390	Teléfono:	5148178	Teléfono:	8721726
Cuenta Fondo Optal de Salud:	640-01008-B Popular	Cuenta Fondo Local de Salud:	8110000573-5	Cuenta Corriente ARS:	1920006714-4
Banco:		Banco:	Aguarío	Banco:	Caja Social

3. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la administración de los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado, identificado mediante el presente contrato y que firmamente hayan seleccionado a esta ARS, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado vigente al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, las acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, las determinaciones que adopte el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que le adicionen, modifiquen e complementen.

4. INSCRIPCIÓN DE LA ARS

4.1. DIRECCIÓN DE SALUD:	Departamental	4.2. RESOLUCIÓN NUMERO:	0600	FECHA: (DD/MM/AAAA)	27/03/2001
--------------------------	---------------	-------------------------	------	---------------------	------------

5. POBLACIÓN AFILIADA (Marque con una sola X)

5.1. CONTINUIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/>	5.2. AMPLIACIÓN:	<input type="checkbox"/>	5.3. POBLACION ESPECIAL (ESPECIFICAR)	CODIGO:	5.4. TOTAL POBLACION AFILIADA:	7
-------------------	-------------------------------------	------------------	--------------------------	---------------------------------------	---------	--------------------------------	---

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. FECHA INICIAL: (DD/MM/AAAA)	01/04/2001	6.2. FECHA FINAL: (DD/MM/AAAA)	31/03/2002
----------------------------------	------------	--------------------------------	------------

7. VALOR DEL CONTRATO

7.1. Valor UPC-S Vigente:	\$ 194.400	7.2. Valor Inicial del contrato = (5.4) x (7.1):	\$ 1.360.800
---------------------------	------------	--	--------------

8. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

8.1. Recursos ICN 90%	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.1.1. Recursos ICN 75%	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.1.2. Recursos ICN 15%	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.2. Recurso ICN. Régimen Subsidiado	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.3. Situado fiscal - Transformación Ley	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.4. Rentas cedidas transformadas	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.5. Esfuerzo Propio:	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
A: Situado Fiscal. Mayor transformación a % de ley	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
B: Rentas Cedidas. Mayor transformación a % de ley	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
C: ICN 10 puntos para salud.	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
D: Otros (Especificar)	\$ 1.360.800	CDP No. 03-698	(DD) 29	(MM) 03	(AAAA) 2001
8.6.1. Cofinanciación FOSYGA CORRIENTE	\$	Acuerdo ó Resolución No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.6.2. Cofinanciación FOSYGA V. FUTURA	\$				
8.7. Recursos de Caja de Compensación Familiar (ART. 217 Ley 100/93)	\$				
8.8. Total Financiación	\$ 1.360.800				

9. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

9.1. POR EL DEPARTAMENTO	9.2. POR EL MUNICIPIO
No. FECHA: (DD/MM/AAAA)	No. FECHA: (DD/MM/AAAA)

10. FORMA DE PAGO (Anticipado) Marque una X

10.1. Mensual	<input type="checkbox"/>	10.2. Bimestral	<input type="checkbox"/>	10.3. Trimestral	<input checked="" type="checkbox"/>	
10. DOMICILIO CONTRACTUAL			10.1. DEPARTAMENTO	Código	10.2. MUNICIPIO	Código
			San Andrés	88	Providencia	564

11. INTERVENTORIA (Marque una sola X)

11.1. INTERNA (una sola casilla)	<input checked="" type="checkbox"/>	11.2. PERSONA NATURAL	<input type="checkbox"/>	C.C. No.	34.986.954	12.3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RALPH NEWBALL SOTELQ
11.3. EXTERNA	<input type="checkbox"/>	11.4. PERSONA JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	NIT. No.		TELEFONO:	5124390

Nota: Con la suscripción de este contrato declaramos conocer la totalidad de las cláusulas incorporadas al mismo y las normas que regulan la administración y aseguramiento de la población beneficiaria del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en constancia firmamos como aparece:

12. FIRMAS

Representante Legal del Departamento (Cuando concurre)
 Representante Legal del Municipio
 EL CONTRATISTA
 Representante Legal de la Administradora del Régimen

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

Certificado de Disponibilidad No.03-698

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA :

Que dentro del Presupuesto Departamental para la Vigencia del 2001, Aprobado mediante
Ordenanza No. 013 del 15 de Noviembre de 2000, Existe una partida bajo la SECRETARIA
DE SALUD

PROGRAMA : 2.2.12.1 INVERSIONES DIRECTAS

SUBPROGRAMA : 06

DENOMINADO: REGIMEN SUBSIDIADO

A NOMBRE DE : CAJASALUD - ARS. UNION TEMPORAL *R.*

Con Disponibilidad Presupuestal Por la Suma de : UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA
MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 1,360,800.00) M/CTE.

El Profesional Especializado Encargado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y
Certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado, libre de compromiso en
cantidad suficiente.

Dado en San Andrés Isla, a los Veintinueve (29) Día del mes de Marzo del Dos Mil Uno
(2.001)


CASTOR DAVIS MANUEL
Profesional Especializado

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 021 DE 2001

Para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, el Contrato No. 017 del 2001, por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1,360,800.00)M/CTE.....

Celebrado entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y CAJA SALUD ARS UNION TEMPORAL se Imputara con cargo al Programa 2.2.12.1 Subprograma 06 del Presupuesto de la Vigencia Fiscal del 2001, y el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y Certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado libre de compromiso en cuantía suficiente, el cual se reserva en forma legal.

Para constancia de firma en San Andrés Isla a los Treinta (30) días del mes de Marzo del Dos Mil Uno (2001)



CASTOR DAVIS MANUEL
Profesional Especializado

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN REGISTRO

PRESUPUESTAL

PARA : AUDITORA DEPTAL. ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROV. Y STA. CATALINA

DE : CASTOR DAVIS MANUEL

FECHA : MARZO 30/2001

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 021/2001

ENTIDAD CONTRATANTE : DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE
CULLEBRA EL CONTRATO No. 017/2001 : RALPH NEWBALL SOTELO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CAJA SALUD ARS UNION TEMPORAL

OBJETO DEL CONTRATO : ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL
REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

VALOR DEL CONTRATO : \$ 1,360,800.00 M/CTE

VALOR DEL REGISTRO : MENSUAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL : 2.2.12.1 - 06

CONSEJO DE PERSONAS CON QUIEN SE
ENCUENTRA LA PARTIDA AFECTADA: RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

CASTOR DAVIS MANUEL
Funcionario del Estado